

"L'Osservatore", contra la ley sobre el aborto en Italia

ABIERTO EN EL SENADO ITALIANO EL DEBATE SOBRE LA NUEVA LEY DE ABORTO, la intervención del senador comunista Goozzini ha provocado un editorial de "L'Osservatore Romano" insistiendo en su postura de rechazo a "una ley que confía al criterio único de la mujer—incluso si es menor de edad—la decisión de abortar o no, asegurándole, en caso positivo, la inmunidad y asistencia del Estado". Se pueden comprender—dice el periódico vaticano—determinados casos singulares; pero no abrir una vía permanente al aborto escudándose en evasiones verbales.

EL DOCTOR GOULD, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE MEDICOS CATOLICOS ingleses, comenta en el "Catholic Herald" la reciente propuesta de la comisión para la reforma de la ley penal en el país relativa a aplicar una pena máxima de dos años por el llamado "homicidio piadoso", diciendo que "la tipificación de la "muerte por piedad" como delito distinto del asesinato y del homicidio abriría las puertas a una posterior legalización de la eutanasia". La

tipificación de este delito—añade—, separándolo del asesinato y del homicidio, implicaría que los culpables de eutanasia no recibirían la adecuada sanción cívica.

UN DOCUMENTO DE LAS CONGREGACIONES VATICANAS de los sacramentos, del culto divino y para el clero han dado a conocer un documento en el que se afirma que la confesión debe preceder siempre a la primera comunión de los niños. El documento tiene por finalidad poner fin a experiencias opuestas.

PABLO VI CELEBRARA el próximo 12 de junio la fiesta del Corpus Christi en la basilica de San Pablo Extramuros. La festividad, que corresponde este año al 9 de junio, ha sido desplazada en Italia al domingo siguiente, a causa de la eliminación de las fiestas entre semana.

(Resumen de agencias.)